

Bogotá D.C., 06 de Marzo de 2018

Señores

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

At. Dra. Salome Naranjo Lujan soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co Carrera 7 # 75 - 66 Piso 2 Tel: 2 55 89 55 Ext. 406 Ciudad

Asunto: Certificación - cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015- EKOGUI. Segundo Semestre de 2017.

Respetada doctora, cordial saludo:

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1795 de 2007¹, Decreto Ley 4085 de 2011², el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015³, modificado parcialmente por el Decreto 1167 de 2016⁴ y la Circular Externa No. 05 del 24 de Junio de 2016, Perfil Jefe de Control Interno, Versión 4, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, respecto a la verificación que debe hacerse por parte de las Oficinas de Control Interno al cumplimiento de la obligación del registro y actualización de la información litigiosa en el Sistema de Información Litigiosa del Gobierno - EKOGUI; esta Oficina se permite poner en su conocimiento el resultado de la verificación del cumplimiento a los citados Decretos por parte del Ministerio de Cultura, durante el segundo semestre del año 2017.

1. INGRESO Y RETIRO DE APODERADOS A LA ENTIDAD

1. Ingreso y retiro de Abogados y/o jefe de Control Interno de a la Entidad

% de Cumplimiento



¹ Por medio del cual se reglamenta parcialmente el artículo 15 de la Ley 790 de 2002, el artículo 13 de la Ley 1105 de 2006, y se adopta el Sistema Único de Información para la gestión jurídica del Estado.

² Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

³ Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho.

⁴Por el cual se modifican y se suprimen algunas disposiciones del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho



(MINCULTURA

100%
100 /0
8-06/0
0%
No hubo inactivación de usuarios.
Es necesario priorizar la inactivación de estos usuarios, toda vez que cuando un Abogado cesa sus funciones de representación judicial, el Administrador del Sistema en la Entidad deberá proceder de manera inmediata a su inactivación dentro del Sistema. El Abogado debe verificar que efectivamente haya sido inactivado dentro del Sistema, de lo contrario, recaerá sobre él la responsabilidad que se derive del registro y actualización de la información que se realice en cabeza de su usuario.

Tal como lo presenta el siguiente cuadro:

Reporte de Usuarios

	Entidad	identifeación	Nombres	Apeliidos	Perfi	Fechs inicio	Fechs finalización	filement de procesos judiciales activos de abogados
1.	MINISTERIO DE CULTURA	63346267	APODERADO POR DEFINIR		ABOGADO	2008-07-17		
2.	MINISTERIO DE CULTURA	79275541	CARLOS EDUARDO	BEJARANO MONTES	ABOGADO	2009-07-23	2016-11-16	www.
L.	MINISTERIO DE CULTURA	1107034290	DIANA CAROLINA	CHARRY SÁNCHEZ	ABOGADO	2014-12-10		
	MINISTERIO DE CULTURA	41630779	GLORIA	GONZALEZ	ABOGADO	2011-11-10	2012-12-27	
	MINISTERIO DE CULTURA	7551769	JUAN CARLOS	MORA GONZALEZ	ABOGADO	2009-10-08		mily property of the control of the
š.	MINISTERIO DE CULTURA	79147603	JUAN MANUEL	VARGAS AYALA	JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	2015-10-08		
	MINISTERIO DE CULTURA	1110446207	KATHERINE ALEXANDRA	PATIÑO GUTIÉRREZ	ABOGADO			
	MINISTERIO DE CULTURA	1010183265	MARÍA FERNANDA	MONTAÑO SAAVEDRA	ABOGADO			
à.	MINISTERIO DE CULTURA	41784711	MARIA TERESA	CORTES MORCILLO	ABOGADO	2004-04-21		
اق.	MINISTERIO DE CULTURA	51897704	MARIANA	SALNAVE SANIN	JEFE DE CONTROL INTERNO	2015-07-13		
11.	MINISTERIO DE CULTURA	35405370	MARTHA GECILIA	PINZON RUIZ	ABOGADO	2007-02-28		
12	MINISTERIO DE CULTURA	2964907	MARTIN FRANCISCO	ORTIZ HERRERA	ABOGADO	2009-05-05	2012-12-31	
13.	MINISTERIO DE CULTURA	3006133	NEFTALI	SILVA BUSTOS	ABOGADO	2009-08-26		
14.	MINISTERIO DE CULTURA	79118384	NELSON	BALLEN ROMERO	ABOGADO	2015-05-25		114
15.	MINISTERIO DE CULTURA	79118384	NELSON	BALLEN ROMERO	Administrador de entidad	2013-02-18		
6	MINISTERIO DE CULTURA	52033740	ROCIO	BERRIO CARTAGENA	ABOGADO	2007-05-04		***
7.	MINISTERIO DE CULTURA	63347267	YANETH	BUSTOS SALGAR	ABOGADO	2001-12-19		







2. CAPACITACIÓN

1. Capacitación:	% de Cumplimiento
Usuarios capacitados por el administrador de entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación.	100%
Argumente de ser necesario el resultado	Se verifica que los eventos realizados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se asiste por parte del Ministerio de Cultura.

3. DEMANDAS O SOLICITUDES DE CONCILIACION PARA LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LA CERTIFICACION

Demandas o solicitudes de conciliación para la Entidad durante la vigencia de la certificación	% de Cumplimiento
Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la Entidad están radicados en el sistema	60%
Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema.	90%
Verificar que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).	0%
Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	0%
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.	0%
Verificar los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema	0%
Argumente de ser necesario el resultado:	Durante la vigencia se verifica la información y la misma no reposa en el sistema, sin embargo se observa que ha existido gestión por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, para subsanar esta situación, realizando la contratación de un tercero que cree, actualice y realice demás gestiones propias del sistema.



(MINCULTURA

Reporte de Conciliaciones:

°N	N° Ekogui	Convocante	Entidad(es) convocada(s)	Asunto	Observaciones
- 1	1044228	Consorcio Espacios de Vida 2013	Ministerio de Cultura	Controversia Contractual	No tiene ficha de comité registrada en el sistema. Información Incompleta
2					No tiene ficha de comité registrada en el sistema.
	1045932	Rosa Mery Gómez Botero	Ministerio de Cultura - Gobernación del	Controversia Contractual	El 15 de Septiembre de 17 la convocante retira solicitud.
			Choco		Información no registra en el sistema por lo cual se encuentra incompleto
m		Hernán Alberto	Ministerio de Cultura -	Controversia	No tiene ficha de comité registrada en el sistema.
		Sepulveda Arias	Gobernación del Choco	Contractual	Información Incompleta
4	1084110	Carlos Andres Eraso Urbano	Ministerio de Cultura - Departamento de Nariño - Municipio	Reparación Directa	No tiene ficha de comité registrada en el sistema. Información Incompleta
2	1083858	Dora Lilia Mazo López	Ministerio de Cultura	Nulidad y Restablecimient o del Derecho	No tiene ficha de comité registrada en el sistema. Información Incompleta
11110					





7,5								_	_	_	_						
(B) MINCULTURA	No tiene ficha de comité registrada en el sistema.	Información Incompleta	No tiene ficha de comité registrada en el	sistema.		Información Incompleta	No tiene ficha de comité registrada en el	sistema.		Información Incompleta	No tiene ficha de comité registrada en el	sistema.		Información Incompleta	No tiene ficha de comité registrada en el	sistema.	
	Nulidad y Restablecimient	o del Derecho		Reparación	Directa			Controversia	Contractual			controversia	contractual		Nulidad y	Restablecimient	o del Derecho
	Ministerio de Cultura		Universidad de	Caldas - ICBF - Min	Tics - Ministerio de	Cultura		Findeter - Ministerio	de Cultura	4		Ministerio de	Cultura		Ministerio de	7.11.17	Cultula
	Mary Luz Peláez Peláez			Ana Maria	Sinigui		Consorcio	Parquea y	Avenidas Buga	2014		Lotería de	Cundinamarca		Inec Adriana	Diaz Capo	Diaz Calio
	1092043			1113603	0000	,		1100765	00000			1123898	1170000			1125292	
2	9		7				œ				σ	, .			10		

Reporte de Demandas:

°N	N° N° Ekogui	Demandante	Demandado	Asunto	Observaciones
1			Ministerio de		Proceso incompleto.
	1044007	Antonio José	Cultura -		
	1044221	Duque Salazar	Departamento de	Accioii Populai	Sin calificación del riesgo, sin impactos,
			Caldas - Secretaria		ni provisión contable.



<i>FODOS POR UN</i>	NUEVO PAÍS	PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
	U	

					(a) MINCULTURA
			de Cultura de Caldas - Municipio de Salamina		
2					Proceso incompleto.
	1060931	Jaime Alfonso Torres Sánchez	Municipio de Honda Ministerio de	Acción Popular	En el sistema registra última actuación 03-11-2017, auto admite demanda y sin calificación del riesgo, sin impactos, ni provisión contable.
8			מ נמונים נ		Última actuación de la rama judicial, (01 Marzo 2018 vence ejecutoria en silencio, queda para audiencia)
n					Proceso incompleto.
		Yeeld Figureroa	Departamento de Boyaca - Municipio		En el sistema registra última actuación 05-01-2018, auto de apertura, decreto y practica de pruebas y sin calificación del riesgo, sin impactos, ni provisión contable.
	1127216	Garcia	de Tunja - Ministerio de Cultura	Acción Popular	Última actuación de la rama judicial, (27 Febrero de 2018 al despacho de la juez novena administrativa oral de Tunja, hoy 27 de febrero de 2018, informando que se interpuso recurso de apelación en contra de la contra de primera increación.
_					מב ומ אבוורבוורום מב לוווובום וווארמוורום)



(MINCULTURA

Proceso incompleto. En el sistema registra última actuación 28-08-2017 auto admite demanda y sin calificación del riesgo, sin impactos, ni provisión contable. Última actuación de la rama judicial, (19 Febrero de 2018 al despacho)	Proceso no creado en el sistema	Proceso no creado en el sistema	Proceso incompleto. En el sistema registra última actuación 16-03-2017, auto admite demanda y sin calificación del riesgo, sin impactos, ni provisión contable.
Acción Popular	Acción Popular	Acción Popular	Acción Popular
Banco Davivienda Municipio de Manizales, Ministerio de Cultura y otros	Distrito de Cartagena - Secretaria de Planeación de Cartagena - Curaduría Urbana 1 Cartagena -	Ministerio de Cultura y otros	Departamento de Boyaca - Municipio de Tunja - Ministerio de Cultura
Javier Elías Arias Idarraga	Ministerio de Cultura	Comunidad Valle de Lili y otros	Yesid Figueroa Garcia
1094675	-		1127216
4	N	9	7



* ***	5		
1000			
0.00	2		
	200		
	-	•	

					Company of the contract of the
					Última actuación de la rama judicial, (10 Noviembre de 2017 al despacho, pasa para aprobar pacto de cumplimiento y/o proveer de conformidad)
∞					Proceso incompleto.
	1127264	Nicolás Alirio Cardona Franco, Carlos Mario Vanegas y otros	Municipio de Jericó, Instituto de Cultura de Antioquia y Ministerio de	Acción Popular	En el sistema registra última actuación 18 de Diciembre 2017 auto que concede recurso de apelación y sin calificación del riesgo, sin impactos, ni provisión contable.
			Cultura"		Última actuación de la rama judicial, (27 Feb 2018 recibo de memorial oficina judicial)
6					Proceso incompleto.
	1127266	Oscar Eduardo Borja Santofimio v otros	Distrito de Cartagena y otros	Acción Popular	En el sistema registra última actuación 29-11-2017 auto que admite demanda y sin calificación del riesgo, sin impactos, ni provisión contable.
10		Joaquín Torres Nieves	Distrito de Cartagena, Ministerio de	Nulidad	Proceso no creado en el sistema
			Cultura		
1.10					





(wincultura	Proceso no creado en el sistema	Proceso no creado en el sistema	Proceso no creado en el sistema	Proceso incompleto. En el sistema registra última actuación 11-08-2017 auto que admite demanda y sin calificación del riesgo, sin impactos, ni provisión contable. Última actuación de la rama judicial, (06-12-2017 traslado excepciones Art (sistema oral. 175 Núm. 7 P. 2 CPACA)			
	Nulidad	Ordinario Laboral	Ordinario Laboral	Reparación Directa			
0.00	Distrito De Cartagena - Secretaria De Planeación De Cartagena - Curaduría Urbana 1 Cartagena -	Luis Jaime Garzón Chica Ministerio de Cultura	Nación y Ministerio de Cultura	Municipio de Tunja Departamento de Boyacá Ministerio de Cultura			
	Claudia Marcela Peralta	Juan Carlos Meza Velásquez	Maria Eugenia Muñoz Muriel	Antonio Kure Kata Y Raúl Rueda Maldonado			
				1065135			
	11	12	13	14			



4. CALIFICACIÓN

ENUNCIADO	0% - 20%	21% - 40%	41% - 60%	61% - 80%	81% 100%
"Las funciones del administrador de entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad"		Х			
"Las funciones de los Abogados de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015, se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos propuestos para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado citados en el numeral 3.2. del presente instructivo"		X			
Observaciones y opciones de mejora para el Sistema:					

CONCLUSIONES

De la revisión adelantada por parte de la Oficina de Control Interno, se concluye que la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Cultura durante el segundo semestre de 2017 efectuó de forma incompleta el diligenciamiento de la información solicitada en el aplicativo EKOGUI, toda vez que en la misma no reposan para el caso de las conciliaciones las respectivas fichas y el reporte de sí procedió o no las mismas, y para el caso de los procesos judiciales registra sin calificación del riesgo, sin impactos, ni provisión contable.

En el mismo sentido es importante indicar que la Oficina Asesora Jurídica, en atención a un hallazgo realizado por la Contraloría, presento plan de Mejoramiento, en el cual indica que se subsanaran las situaciones presentadas anteriormente, como el resultado de la presente certificación y que a Septiembre del 2018, quedará todo actualizado y registrado en el sistema

RECOMENDACIONES

Se considera necesario que la Oficina Jurídica ingrese, a la mayor brevedad posible, la totalidad de la información en el aplicativo EKOGUI, en los términos señalados en el Decreto 1069 de 2015, y así evitar posibles sanciones.





> Se sugiere calificar los riesgos y los impactos en la totalidad de los procesos, los impactos y la provisión contable, así como registrar la información en el aplicativo.

Con la disposición de brindar el apoyo que sea necesario, la Oficina de Control Interno queda atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

MARYANA SALNAVE SANIN
Jefe Oficina de Control Interno

Copia. Dr. Juan Manuel Vargas - Jefe Oficina Asesora Jurídica Dr. Enzo Rafael Ariza Ayala - Secretario General